



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 7 de agosto de 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Grado Medio de Salud Pública del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO. AA., en turno libre, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2023, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 116, de fecha 16 de mayo de 2025. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fechas 29 de abril y 30 de abril de 2025, respectivamente, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 276, de fecha 21 de noviembre de 2011, y modificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 47, de fecha 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 3.3 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: Se establece un plazo de diez días hábiles para que las personas que hayan indicado en la solicitud que tienen diversidad funcional, justifiquen la necesidad de adaptación para la realización de los diferentes ejercicios.

QUINTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en la base 6.1 de la convocatoria:

2025-RHSEL-23-L-TAE A2 SALUD PUBLICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T4HLSZ6LV2ND2U7QABL6CY	Fecha	07/08/2025 11:55:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T4HLSZ6LV2ND2U7QABL6CY	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T4HQ33LUZTJG7U4IVGEKBOY	Fecha	07/08/2025 13:46:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T4HQ33LUZTJG7U4IVGEKBOY	Página	1/3	



Presidente Titular	Dª María Elisa Marco Fernández
Presidente Suplente	D. Rodrigo Martín Castaño
Secretario Titular	D. Óscar Bueno Feito
Secretaria Suplente	Dª Encarnación Morata Novillo
Vocal Titular	Dª Milagros Cuartero Molero
Vocal Suplente	Dª Noelia Guerrero Gómez
Vocal Titular	Dª María Alicia Asensio Cabezas
Vocal Suplente	D. Raúl Víctor García Cabrera
Vocal Titular	Dª Susana Martínez Osorio del Río
Vocal Suplente	Dª Natividad Nogales Caballero

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T4HLSDZ6LV2ND2U7QABL6CY	Fecha	07/08/2025 11:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T4HLSDZ6LV2ND2U7QABL6CY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T4HQ33LUZTJG7U4IVGEKBOY	Fecha	07/08/2025 13:46:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T4HQ33LUZTJG7U4IVGEKBOY	Página	2/3



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A2 DE TÉCNICO/A MEDIO SALUD PÚBLICA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2023.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALEGRET BARTOLOMÉ	ANA BELÉN	***0820**
2	ANDRES SANCHEZ	MARIA ISABEL	***1425**
3	CARDENAL	CARMEN	***2136**
4	FERNANDEZ GOMEZ	VANESSA	***0426**
5	FLORES LÓPEZ	LUIS	***4785**
6	GONZÁLEZ SERRANO	LYDIA	***9913**
7	JIMENEZ FONTENLA	LUCIA	***7917**
8	MARTÍNEZ DE TOMÁS	MARÍA DE LA HOZ	***8239**
9	RUBIO PASTOR	SUSANA	***5846**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	MOLERA DEL HOYO	ANA BELÉN	***0267**	1

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T4HLSZ6LV2ND2U7QABL6CY	Fecha	07/08/2025 11:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T4HQ33LUZTJG7U4IVGEKBOY	Fecha	07/08/2025 13:46:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T4HQ33LUZTJG7U4IVGEKBOY	Página	3/3